

MILENNIUM

"Tenemos que obligar a la realidad a que responda a nuestros sueños, hay que seguir soñando hasta abolir la falsa frontera entre lo ilusorio y lo tangible, hasta realizarnos y descubrirnos que el paraíso estaba ahí, a la vuelta de todas las esquinas." *Julio Cortázar*



Enrique Peña Nieto aceptó separarse del cargo que le diera en 2012 la elección popular

¡Se va de Los Pinos!

• El Congreso de la Unión sesiona a puerta abierta • Las multitudes esperan el anuncio de la terna • Peña Nieto no saldrá del país

Karlo Martín

El titular del Poder Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, aceptó separarse del cargo que le diera en 2012 la elección popular. La separación se hará efectiva en un lapso no mayor a tres semanas, para dar tiempo a la transición ordenada y la trasferencia efectiva de poderes.

El anuncio fue difundido por radio y televisión ayer por la noche a las 23hrs, cuando el ahora ex presidente de la República dio sus últimas palabras a la nación. Peña Nieto lucía cansado en un impecable traje azul y corbata rayada, una bandera mexicana en la solapa. El mensaje fue breve, de 5:07 minutos. Trastabilló en dos ocasiones, en particular cuando prometió permanecer en el país hasta verse limpio de cargos. El ambiente de fiesta perduró hasta la madrugada en todas las plazas públicas del país pero no se reportaron mayores incidentes, salvo que el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México amaneció, no se sabe cómo, con un sombrero charro.

Ha sido un proceso largo desde el plebiscito espontáneo de 2015, pero la población civil salió fortalecida de la prueba y se espera el pronto anuncio de la terna que competirá por el interinato presidencial mientras se reorganiza el INE para las elecciones de 2018. Las cámaras mantendrán sesiones a puerta abierta ante multitudes atentas y se puede seguir las discusiones en streaming. El voto de los representantes de las asociaciones ciudadanas interesadas en emitirlo se computará a través de la web.

Editorial: Cuando se despide un presidente

p.2

Marihuana legal genera millones de pesos

El experimento de legalización de la marihuana en el Distrito Federal empieza a contagiar a otras entidades de la República Mexicana

p.3

Devolución íntegra del ahorro, a los defraudados por Ficrea

Con intereses e indemnización

p.4

Las radios comunitarias del país se levantan en decibeles

El movimiento se extiende a toda la República

p.10

"Intocables" van a juicio por desaparición forzada

Con la Nueva Ley, enfrentan penas de 25 a 55 años de prisión

p.6



"Las minas mexicanas serán administradas por las comunidades": Leopoldo

Transferir la propiedad de los recursos naturales a la gestión comunitaria tiene un doble propósito

Arden barcos petroleros en el Golfo de México

p.2

trampaalarealidad.net

próximamente nuestra versión en línea

Ejemplar gratuito



Julia Borgisboitia

Opinión: Cuando se despide un presidente

Dicen que los tiburones son atraídos por el olor de la sangre que mana de los animales heridos. Es la imagen que me viene a la mente cuando repaso los eventos que llevaron a la caída de Enrique Peña Nieto, el primero en dimitir del cargo presidencial en nuestro país. ¿Fue el peor presidente de México? Probablemente no. ¿El más ladrón? Tampoco. ¿El más descarado, el más corrupto, el más inepto, el más injusto, el más asesino? La competencia está ruda pero se antoja difícil coronarlo campeón en todos los rubros. ¿Entonces?

Digamos que el concurso de circunstancias —y un poco de suerte para los ciudadanos, o un poco de mal timing para los Peña y secuaces— puso en marcha un mecanismo que fue pronto arrastrado por su propio peso e inercia. Además, el acto de caída se dio frente a un decorado desgastado por los abusos, los tirones, los recortes y, sobre el escenario, una sociedad civil emergente y organizada.

Dos días antes del grito del 15 de septiembre y diez días antes de la gran movilización ciudadana convocada por cumplirse un año desde la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, se filtraron dos noticias que tocaron la fibra emocional de todos los mexicanos. La más grave: se hallaron los cuerpos sin vida de tres niñas en un zaguán del Palacio Nacional. En un mensaje de texto privado, el presidente ordenó que se escondieran los cuerpos —que nunca reaparecieron— para no perturbar el desarrollo pacífico del Grito de Independencia. La otra noticia, aunque más superficial, caló acaso más profundo en el orgullo nacional: el señor presidente hizo apuestas millonarias a la victoria del equipo de fútbol de Estados Unidos sobre el de México. Al grito de traidor a la patria, desde el 13 de septiembre se congregaron miles de ciudadanos en las inmediaciones de Los Pinos para exigir la aparición de los cuerpos de las niñas.

Siguen las especulaciones sobre la mano invisible que imprimió y llevó a todos los domicilios del país, en un sistema de distribución extraordinario, una boleta de revocación del mandato presidencial creada por el colectivo “QueSeVaya” (<https://quesevaya.wordpress.com/>) y revivida para la ocasión. No falta quien diga que hay mano negra e intereses millonarios, o quien asegure que fue la organización decidida y comprometida de la sociedad civil. Se contaron más de 23 millones de boletas por la revocación del mandato, depositadas por una caravana de camiones en el Zócalo de la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2015. Fue entonces cuando el animal herido cayó al mar infestado de tiburones.

Decenas de escándalos tronaron a la luz pública: la llamada Casa Rosa (acaso más onerosa que la Blanca), la evasión de impuestos, la escucha ilegal a opositores; un abanico de inculpaciones, desde robos menores cometidos en la adolescencia hasta crímenes de guerra. Los medios de comunicación, que antaño lo protegieran, atacaron al señor presidente, tímidamente en un inicio —para responder a la presión de la audiencia—, pero muy pronto con ahínco y sin piedad. Ya no era el jefe. El primer mandatario perdió el apoyo de las bancadas amigas de diputados y senadores. Las dos cámaras se voltearon contra el presidente y el Tribunal Superior de Justicia de la nación decretó inminente un juicio por desaparición de cuerpos y evidencias. Ante la ingobernabilidad, la única opción de Peña —y se tomó en ultimísima instancia— fue la que constatamos frente a las pantallas de la televisión, ayer por la noche. Vimos un presidente derrotado que ni siquiera en esta suprema ocasión leyó su discurso sin equivocarse.

¿Vivimos entonces y al fin en un sistema democrático funcional donde la voluntad de la nación se sobrepone a los intereses del grupo en el poder? ¿Llegamos al término del autoritarismo presidencial, y del fuero impuesto desde hace ochenta años por el partido de la Revolución? Eso está por demostrarse, sobre todo a la luz de lo que suceda durante el interinato y las elecciones de 2018. Presenciamos, en todo caso, un fortalecimiento civil que garantiza un límite a los abusos políticos: de ahora en adelante, no pasarán.



Arden barcos petroleros en el Golfo de México

Marcelino Gomorra

En la historia de la explotación de los recursos naturales en México, hemos visto ir y venir diferentes técnicas y visiones. En la época en que las culturas prehispánicas descubrían recursos a un nivel superficial, el fin de toda investigación era conocer los procesos y mecanismos por los que se habían formado. “Piedras preciosas”, “joyas” o incluso “petróleo” serían conceptos posteriores, acuñados por aquellos que, por desgracia o coincidencia, habrían de colonizarnos por aproximadamente 289 años.

El desarrollo de la geología, la minería, la topografía, entre otras ramas de las ciencias de la tierra, estuvo sustentado durante la ocupación española y podríamos decir que fue una de las primeras veces que nuestro país experimentó el abuso social y el abuso del territorio. Hoy nos encontramos en una posición un tanto similar a la que nuestros ancestros vivieron, con la gran diferencia de que ahora el beneficio por la explotación de los recursos crece exponencialmente. La inversión en el país por parte de empresas extranjeras ha ejercido una fuerte influencia sobre nuestro destino y el de nuestras tierras.

El fracturamiento hidráulico “fracking” ha evolucionado como una de tantas técnicas que existen para explotar petróleo; sin embargo, la contaminación del aire que resulta tanto de la producción de

petróleo como de gas natural es un problema grave que amenaza la salud de las comunidades por todo el país. Los procesos y productos del fracturamiento hidráulico y la acidificación contribuyen a la contaminación del aire y a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En otras regiones del país, la emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV) por la producción de petróleo y gas está causando elevados niveles de ozono, y aumentando la exposición humana a contaminantes tóxicos como el benceno.

Podríamos pensar que fue esto, aunado a la sismicidad inducida en ciertas zonas del territorio del Golfo de México, lo que ha llevado a algunos sectores de la población a tomar acciones directas contra los buques petroleros y pozos de la empresa Schlumberger.

Después de los ataques de ayer en la noche, el gobierno declaró

que fueron ex militares quienes detonaron las bombas colocadas en los diferentes pozos propiedad de la empresa transnacional. Tras unas horas de incertidumbre, el CEO de Schlumberger en México ha anunciado que la empresa, la cual actúa como una entidad legal registrada en el año de 1954 en Estados Unidos como “Schlumberger Foundation Inc.” y posteriormente registrada como “Schlumberger Stichting Fund” en el año 1985 en Holanda, retirará su equipo de exploración (y explotación) de México, no sin antes buscar que se recupere su inversión en el país por la vía legal. Hecho que evidentemente debilita las relaciones con el vecino país y nos pone en una situación peligrosa por lo que esto pueda desencadenar políticamente.

No obstante la lucha al neocolonialismo continúa y el rescate de lo que nos pertenece, y queremos preservar, parece haber comenzado.



Marihuana legal genera millones de pesos

Violencia a la baja desde la legalización

Santiago Manontropo
México DF.

El experimento de legalización de la marihuana en el Distrito Federal empieza a contagiar a otras entidades de la República Mexicana, y hoy los estados de Morelos, Oaxaca, Yucatán y Baja California trabajan propuestas de ley que emulen la aventura capitalina, en su momento tachada de “mariguanada” y de “loca pachaquez irresponsable”.

A un año de que se legalizara la droga para uso recreativo y médico en el DF, con puntos de venta regulados por las autoridades pero en manos de la iniciativa privada (los ya famosos “bares de humo” o “fumaderos”), no sólo comienzan a hacerse patentes los impactos sociales derivados de las políticas de despenalización, sino también los dividendos económicos. Si sólo el primer día de venta legal el gobierno capitalino anunció que se consiguió recaudar en total 16 millones de pesos derivados de la venta de cannabis, seis meses después, en junio, la Tesorería informaba que los ingresos por ventas declaradas de marihuana habían ascendido a 450 millones, cifra insospechada aun para los organizadores y los promotores más entusiastas del programa piloto.

Hoy, a un año de esa fecha histórica en que las calles de la capital se tiñeron de verde y el característico “olor a petate” se esparció por primera vez de manera libre y regulada por el cielo contaminado de la urbe, cuatro entidades federativas abogan por suspender el “sinsentido de la prohibición” y rendirse a la contundencia de las pruebas.

Datos oficiales procedentes del Gobierno del DF revelan que la tasa de asesinatos se ha reducido un 45.9% desde que el uso de marihuana recreativa fue legalizado. Esto se traduce en que, mientras que hace dos años se contabilizaron 1,456 personas ultimadas en la demarcación, el

año pasado el número se redujo a 669. Asimismo, el número de detenciones ligadas al narcotráfico se redujo considerablemente en la ciudad (39%), lo cual permite concluir que, antes de la medida, casi cuatro de cada diez detenciones involucraba a consumidores comunes y corrientes y no a narcomenudistas, por no hablar de grandes capos de la droga.

Pero no solo eso. Los asaltos con componente sexual han disminuido un 12.36%, los robos de automóviles un 34.2%, los robos en general un 4.4%, los delitos contra la propiedad un 10.7% y los asaltos con agravantes un 3.1%. Los porcentajes son semejantes a los arrojados durante el primer año de la experiencia en el estado de Colorado, Estados Unidos, donde de acuerdo a los informes de las autoridades los índices delictivos han continuado su tendencia a la baja.

Según los expertos, aunque ha pasado muy poco tiempo desde que se legalizó la marihuana en el DF, estos resultados no parecen ser fruto de la casualidad. Es posible que la legalización no sea la única causa de la reducción de la violencia, pero al menos no ha disparado el efecto contrario, como quisieron hacer creer quienes rechazaban la campaña de despenalización. Esta disminución puede deberse a que las bandas delictivas que tenían a la marihuana como fuente importante de ingreso —y eje de otras actividades ilícitas—, han perdido fuerza o han debido cambiar de giro, y no a que la población “esté aturdida y adormilada por los efectos de la sustancia psicotrópica”, como han declarado los principales opositores al experimento, la asociación DF Sin Marihuana, protagonista hace dos años del escándalo de lavado de dinero procedente del cartel de la Autopista del Sol.

Para los analistas, la reducción en los índices delictivos responde a que miles de personas han dejado de recurrir al mercado negro. Simplemente ya no lo necesitan.



Ahora pueden entrar libremente a las tiendas y fumaderos concesionados de la capital, donde la calidad del producto está garantizada, se ofrecen variedades gourmet, hidropónicas y libres de pesticidas, además de que se provee información sobre los daños a corto y largo plazo en la salud y se ofrecen programas de desintoxicación para los interesados, así como asesoría a sus familias.

Hasta la fecha el duro golpe que ha significado para los carteles de la droga que controlaban la “plaza” capitalina no se ha reflejado, como en su momento se temía, en un incremento de la violencia, si bien la iniciativa de los cuatro estados mencionados de sumarse al programa podría conducir a un reacomodo de las fuerzas del crimen.

Aunque los primeros análisis apuntaban a que la siguiente entidad que daría el “paso verde” sería el Estado de México, las autoridades se han mostrado cau-

telosas y han declarado que estudiarán los efectos del programa a partir del segundo año de operaciones, a pesar de que hay pruebas de que cerca de la mitad de los compradores de cannabis legal en el DF proceden de los municipios conurbados de la zona metropolitana.

Todos ganan

Además de las ventas generadas para su uso recreativo, también se han generado 92 millones por la venta de marihuana medicinal y se han recaudado en total 78 millones de pesos en impuestos. Se estima que las ventas legales de cannabis ascenderán en un 13% para este año en la capital y, a su vez, según datos de la Tesorería, desde el 1 de enero la industria legal de la cannabis ha generado 13,641 nuevos puestos de trabajo de forma directa.

Los positivos resultados tributarios han llevado a las autoridades del DF a invertir en iniciativas relacionadas con el fenómeno.

Empieza a cobrar forma la propuesta de construir el primer parque de la marihuana en la Delegación Xochimilco: un espacio de áreas verdes donde existirá plena libertad para el consumo de la planta, pero en el que no se admitirán bebidas alcohólicas.

En el Parque Rola, un parque “recreativo” en toda la extensión de la palabra, los visitantes podrán conocer los diferentes procesos de cultivo de la cannabis, adquirir plantas o semillas para el autocultivo, hacerse de productos derivados del cáñamo, así como alimentos y bebidas orgánicas cosechadas en la demarcación, a fin de saciar el inevitable monchis. Con el acceso limitado a mayores de edad, se calcula que será un foco de atracción para los capitalinos sobre todo los fines de semana; una opción de sano esparcimiento en el que se podrán recorrer tranquilamente los senderos arbolados y tenderse a la sombra a “clavarse en la textura”.

OCAJA ordenó la devolución de intereses moratorios, así como el pago de una indemnización por daños y perjuicios a todos los clientes no investigados por lavado de dinero.

Devolución íntegra del ahorro, con intereses e indemnización, a los defraudados por Ficrea



Por Lando Micco.- Los hijos de Imelda Melgarejo podrán recibir el producto que hasta la fecha habría generado la inversión de su madre, fallecida antes de ver solucionado por entero su caso vinculado al Ficrea. Ayer, en una decisión inusitada, el recién creado OCAJA (Órgano Ciudadano Autónomo de Justicia para los Ahorradores), ordenó la devolución de intereses moratorios, así como el pago de una indemnización por daños y perjuicios a todos los clientes no investigados por lavado de dinero. Es decir, más del 98 por ciento de los defraudados.

Imelda trabajó treinta y cinco años como funcionaria en la SHCP, desde finales de 1977 hasta mediados de 2012. Ese año obtuvo su jubilación, lograda con esmero en el cumplimiento de diversas labores, desde cajera hasta jefa del departamento de cobranza en las modernas oficinas acondicionadas frente a El Caballito —o “bosta geométrica amarilla”, bautizada así el año pasado en una polémica intervención grafitera de Zerpet, artista y nieto rebelde de Sebastián, quien escribió sobre la escultura la frase “Devuélvanles su dinero”.

Madre divorciada a los 26 años, Imelda debió cubrir los gastos de tres hijos: alimentación, escuela,

renta y los pequeños lujos chatarra de la vida cotidiana. A pesar de tales egresos, le fue posible amasar un pequeño capital de \$650,000 a lo largo de los años con primas, horas extra y pequeñas labores de repostería los fines de semana para ofertar pasteles en su vecindario. Imaginaba heredarlo a sus hijos como prenda de su esfuerzo. Pero tuvo la mala idea de depositar sus ahorros en Ficrea, cuya misión era, según las palabras publicitarias, cuidar que “el patrimonio familiar estuviese seguro y creciendo”.

Esta propaganda no solo consistía en comerciales con “inclitos” personajes como Alfredo Adame; también se realizaron cenas donde se convocaba a prospectos y clientes y se rifaban premios. A ellas asistían invitados como Lucía Méndez, que afirmaba con el rostro flamante el haber invertido también en esa institución, cuyo empático lema rezaba: “Creemos en lo que crees”.

La lista de afectados, además de los prestanombres para el lavado de dinero, no era tan diversa: jubilados con más de 30 años de servicio, obreros calificados, maestros e incluso desempleados, quienes mordieron el anzuelo tendido por el capitalismo especulativo. Las tasas de interés que ofrecía

Ficrea eran hasta del 10%, según el monto y los plazos del ahorro. Porcentaje muy por encima del 2% ofrecido por bancos, que vale poco frente a la inflación anual del 5%. A finales del 2014 la financiera fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por presunto lavado de dinero. El 7 de noviembre de ese mismo año fue dada a conocer una triangulación con Leadman Trade, dirigida por Rafael Olvera, accionista mayoritario de Ficrea, y por la cual se canalizaba su cartera.

Las crisis nerviosas, infartos y disculpas frente a los hijos que esperaban aunque fuera una parte del pastel de la vida precarizada de sus padres, no se hicieron esperar. Hasta un pequeño grupo de guerrilla de la comunicación denominado Fuck Ficrea y Muerte (FFyM) arribó a la larga lista de organizaciones de indignados que presionaron para la deposición del presidente de la República. Una de sus acciones más representativas fue la que denominaron “Pedo Nieto”, que consistió en la colocación de cientos de bombas fétidas en los baños de la Cámara de Diputados.

OCAJA
Formada por representantes de

la sociedad civil, OCAJA es una instancia que ha sustituido a otras, inoperantes o corruptas. Tras la renuncia de Peña Nieto el día de ayer, se decretó la disolución de la CNBV y de la Condusef. Autoridades como la CNBV y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (UIF) pasaron por alto el hecho de que la empresa no informara de sus operaciones y montos. No realizaron una investigación seria, los ejemplos de negligencia siguen apareciendo. Y era de esperarse, al revisar los pilares de dichas instituciones. Por ejemplo, de la UIF estuvo a cargo Alberto Bazbaz, ex procurador de justicia del Edomex, quien no pudo encontrar a la niña Paulette en su propio dormitorio en aquella historia de negligencia y engaño, ocurrida en 2010. Ironía reveladora, pues ello quizá explica cómo el personaje tampoco vio pasar miles de millones de pesos frente a sus narices: 84 ahorradores manejaban fondos de entre 10 y 100 millones de pesos de manera sospechosa.

FINAL FELIZ
El caso de Imelda es uno de tantos. En una entrevista declaró: “Yo pregunté a la Condusef si todo estaba bien. Me dijeron que los estados financieros de Ficrea estaban publicados y que en ningún

momento parecía haber indicios de un mal manejo. Y de repente nos dijeron que habían detectado irregularidades. Entonces ¿por qué no publicaron un aviso precautorio para sus clientes como marca la ley?”

Imelda falleció unos meses antes de recuperar la mayor parte de su inversión. Nadie se había ocupado hasta ahora de los intereses que habrían sido producto de una administración distinta, oportuna y sin contratiempos. Falta quien reponga el daño moral. Los hijos de Imelda recibirán el total invertido por su madre, más \$312,000 de intereses que el dinero habría generado hasta hoy, más una indemnización de \$500,000 por daños y perjuicios. Y para ello se le ha exigido a las sociedades financieras privadas la aportación de dichos montos, o la revocación de sus concesiones.

En entrevista telefónica a Miguel S. Melgarejo, uno de los hijos de Imelda que resultará beneficiado, éste respondió a la pregunta de qué hará con la parte que le corresponde por derechos testamentarios. Nos dijo: “Realizaré un reventón, con todo el vino que pueda comprar en honor a mi madre”. Muy su derecho. Al fin y al cabo, es su dinero.

Reforma a la Reforma Energética

Por Jimena Calles

Tras la huelga nacional de 60 días del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y la Asamblea General de Pueblos Indígenas, el Senado accedió a discutir en el pleno y ante el público, los nuevos cambios en la Reforma Energética.

A un año de que entró en vigor, la Reforma ha causado el despido de más de 60 mil trabajadores y el despojo de tierras de los comuneros indígenas en el sur-este del país. Por ello se aliaron las dos organizaciones para tomar todas las instalaciones de Pemex, empezando por la Torre de Petróleos, y bloquear los caminos hasta que el Senado de la República cediera a sus demandas.

Tras la aprehensión de Carlos Romero Deschamps, el recién nombrado líder Sindical César O. Baptista declaró ante los medios que es inaceptable que la industria petrolera mexicana malbarate y denigre a sus trabajadores para dejar el camino limpio a las empresas privadas extranjeras. “Para privatizar Pemex, hay que deshacerse de sus trabajadores

y su sindicato; ninguna empresa privada querrá lidiar con nosotros, mucho menos querrán respetar nuestras prestaciones, antigüedad y derechos de pensión” dijo Baptista, indignado. “No levantaremos el bloqueo de las instalaciones y oficinas hasta tener una resolución.”

Ante estas demandas, el vocero del Senado Pedro González de León anunció que a partir del lunes 4 de febrero se abrirá el foro de discusiones para revisar y replantear la Reforma Energética lanzada por la presidencia; el debate será moderado por el director de Pemex, ing. Carlos López Mora, el senador Manuel Bartlett, y el representante del sindicato de trabajadores del petróleo, Mario Hernández Samaniego.

“Se trata de revisar concienzudamente todas las partes de esta reforma, eliminar todo aquello que pone en jaque la soberanía de nuestros recursos naturales y la seguridad de los trabajadores”, afirmó el senador Manuel Bartlett. “Se espera tener una resolución satisfactoria y justa. Las sesiones de debate serán de cuatro horas diarias durante dos semanas. Se votará

y aprobará una nueva reforma.”

El ing. Carlos López Mora aseguró que la discusión velará por acotar la intervención de fondos extranjeros y reinstaurar la producción de hidrocarburos y combustibles hechos en México, con mano de obra principalmente mexicana. “En México tenemos a gente capacitada y también la capacidad de impulsar el desarrollo tecnológico para una industria petroquímica. Celebro que esta discusión se abra y que desenchajemos a Pemex de las garras del extranjero o del gobierno federal.”

Una de las líneas principales de este foro es reinvertir en la empresa los activos y dinero generados de nuestros excedentes petroleros, en vez de que vayan a manos del gobierno federal. “Sí, hay que privatizar Pemex. Pero hay que sacar al gobierno federal de su administración, son ellos los que lo han despojado y desmantelado”, afirmó Samaniego.

Las sesiones darán inicio el lunes 4 de febrero de 2016 y serán transmitidas por radio y televisión nacional.



Se descentralizan los institutos nacionales de salud

La cobertura de especialidades en oncología, neurología y el sistema de atención a pacientes con VIH abarcará zonas centro, sur y norte.

El Sistema Público de Salubridad y las escuelas de medicina reformarán planes de estudio y prácticas médicas, integrando los conocimientos de las diversas ramas de la medicina alternativa tradicional.



Por Sabina Spielrein Cuernavaca, Morelos.- En un esfuerzo sin precedentes, el Sistema Público de Salubridad (SPS), en alianza con un sinnúmero de asociaciones independientes y donaciones solidarias, ha anunciado la descentralización de los institutos de especialidades que hasta ahora sólo operaban en la capital del país. En conferencia de prensa desde la ciudad de Cuernavaca, el doctor Ulises Llorens, “portavoz del SPS” ha anunciado un “paquete

sanitario” que incluye la expansión de los institutos de oncología y neurología, así como un plan integral de atención a pacientes seropositivos, esperando que en un futuro se extienda a otras especialidades. Si bien la transición apenas comienza con un par de institutos, la descentralización es un hecho.

Así, el Instituto Nacional de Cancerología ya capacita a médicos y personal hospitalario para arrancar

mama, y permitirá que los médicos originarios de estas regiones puedan trabajar en campo cerca de sus comunidades”, comentó Llorens.

Por su parte, la reputada neuróloga Antonia García presentó el proyecto de creación del Instituto de Neurología y Neurocirugía de Veracruz, con miras a abrir uno más en el estado de Nuevo León que cubra las necesidades de la región norte. “La alta incidencia de trastornos neurológicos y discapacidades mentales severas es una prioridad, lo mismo que la salud mental de la comunidad, especialmente en aquellos grupos que han estado más expuestos a la violencia que ha golpeado a nuestro país”, afirmó García.

El doctor Ulises Llorens confirmó la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de Atención a Personas con VIH, que pacientes, familiares y grupos solidarios impulsaban desde hace años con campañas de información y prevención a lo largo y ancho del territorio. Como se establece en el documento, todos los hospitales públicos y privados del país tienen la obligación de atender a los pacientes seropositivos o remitirlos

a las clínicas que serán habilitadas para tal efecto. Un observatorio conformado por profesionales de la salud, estudiantes y voluntarios vigilará el buen funcionamiento del plan de actualización de clínicas.

Finalmente, este paquete contempla también una reforma a los planes de estudio de las escuelas de medicina y a las prácticas en nosocomios para que incluyan la medicina tradicional alternativa. De este modo, el posgrado en Acupuntura y Fitoterapia de la Universidad Autónoma Metropolitana, las investigaciones en Herbolaría de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Escuela Nacional de Medicina, la carrera de Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional podrán replicarse en todas las universidades del país. Luego de varias reuniones entre el SPS, los rectores de las universidades y otros organismos, se decidió que la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad de la Tierra de Chiapas serán encargadas de integrar las investigaciones y de convocar a los médicos tradicionales para este fin. “Y ya se pusieron manos a la obra”, remató un sonriente Ulises Llorens.

Intocables van a juicio por desaparición forzada



Echeverría, Salinas de Gortari, Calderón, Slim, Zedillo, García Luna, Chuayfett, Medina Mora, Peña Nieto, entre más de 60 imputados de alto nivel.

Con la Nueva Ley, enfrentan penas de 25 a 55 años de prisión.

Por Manuel Buendía T.

GUADALAJARA.—Una vez aprobada la Ley General Contra la Desaparición Forzada en México, a mediados de 2015, bajo la presión ejercida por 75 organizaciones no gubernamentales mexicanas e internacionales, y con el respaldo financiero del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, esta semana se ha ingresado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la primera acción colectiva en contra de más de 60 funcionarios y ex funcionarios públicos del más alto nivel.

Decenas de miles desaparecidos y sólo seis tras las rejas

Para el periodista italiano Federico Mastrogiovanni—autor de *Ni vivos ni muertos*— las desapariciones forzadas en México estuvieron en aumento desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuando decenas de militantes perredistas fueron asesinados en Guerrero, y alcanzaron las cifras más altas durante el gobierno de Felipe Calderón y su guerra contra el narco.

Gracias a las denuncias presentadas en la plataforma ciudadana Mexico-Leaks, acompañadas con pruebas documentales y testimonios notariados, se ha podido ejercer acción penal contra otros

funcionarios vinculados a este delito desde el año de 1969, apenas unos meses después de perpetrada la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco. Entre ellos, el ex presidente Luis Echeverría Álvarez y algunos de sus más cercanos colaboradores.

El pasado 13 de febrero, el Comité de Naciones Unidas fue tajante: “Las desapariciones forzadas en México son generalizadas y la mayoría de ellas han quedado impunes”. Rainer Huhle, miembro del Comité y relator sobre el caso de México, explicitó la preocupación del organismo: “Las cifras hablan por sí mismas si tenemos en cuenta que hablamos de decenas de miles de casos de desapariciones forzadas y sólo seis personas han sido condenadas”.

Con nombre y apellido

La nueva Ley Contra la Desaparición Forzada ha permitido al Centro de Abogados Independientes de México, junto con 12 despachos internacionales que representan a 72 familias de 15 países, la conformación de 60 abultados expedientes e igual número de causas penales, algunos de los cuales están por resolverse.

Los nombres de los primeros sentenciados podrían incluir a los

ex presidentes Luis Echeverría Álvarez, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Felipe Calderón Fournier, Enrique Peña Nieto (en proceso de separación de su cargo), así como de Eduardo Medina Mora (actualmente suspendido como miembro de la Suprema Corte de Justicia), Genaro García Luna (arraigado en Estados Unidos a solicitud del juez español Baltasar Garzón), Emilio Chuayfett Chemor (ex secretario de Gobernación y de Educación Pública), y de los ya fallecidos Carlos Hank González, Fernando Gutiérrez Barrios, Julián Slim (ex comandante de la Dirección Federal de Seguridad y hermano del magnate Carlos Slim), Miguel Nazar Haro y Mario Arturo Acosta Chaparro, estos últimos adscritos a la Dirección Federal de Seguridad y acusados de diversos delitos de lesa humanidad y desaparición forzada, por su turbia actuación en la Guerra Sucia de los años 70.

Quedan abiertas las causas en los 15 países representados por las partes relacionadas, para los procesos de extradición. La moneda está en el aire, y las sentencias podrían comenzar a caer en cualquier momento, en lo que podría ser el principio de una nueva era en la aplicación de la justicia para las víctimas.

Después de un año en la cárcel, ratifican auto de formal prisión contra Cuauhtémoc Gutiérrez

El Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales corrigió los errores e inconsistencias del proceso legal y volvió a dictar auto de formal prisión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y coacusadas, en relación a los delitos de trata de personas y desvío de recursos públicos para financiar una red de prostitución en el Distrito Federal.

Lo anterior se dio en cumplimiento de la resolución de un juez de amparo que ordenó subsanar errores en el anterior auto de formal prisión. La nueva resolución fue emitida dentro de los límites del plazo de amparo de ocho días, que vencía a la medianoche del lunes y se publicó poco después de las 22:00 horas.

Aunque puede ser nuevamente impugnada mediante el recurso de amparo, la resolución del juez de origen indica que el ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, y sus coacusadas en este proceso, Priscila Martínez y Sandra Esther Vaca, continuarán en prisión.



Adiós a los partidos políticos

Por Nostradamo Veorelejos.

Ayer se firmó la ley que extingue el régimen de partidos para alcanzar un puesto de elección popular. Esta nueva ley, cuya publicación en el Diario Oficial de la Federación se espera en estos días, no disuelve los partidos, pero reconoce y oficializa su obsolescencia. En sus términos, los candidatos independientes no necesitarán un determinado número de firmas para obtener el registro, podrán financiar sus campañas con recursos propios y de la sociedad civil, y tendrán el mismo tope de gastos que los partidos.

Se permitió por primera vez a los ciudadanos competir sin partido político, pero las reglas traían truco. Se necesitaba miles de firmas, se restringía el financiamiento privado y se topaban los gastos a cantidades muy menores a las de los partidos. Aun así, hubo varios independientes. Una candidata demandó por la falta de equidad en el financiamiento y el tribunal le dio la razón. A partir de esa sentencia, los independientes pudieron obtener recursos privados y gastar igual que los partidos.

Luego vino el triunfo del primer gobernador independiente, que demostró que las estructuras clientelares de los partidos ya no eran indispensables para ganar una elección. Lo importante eran las ideas y las personas. Los ciudadanos nos dimos cuenta de que la política debía ser ideas al servicio de la gente y no los políticos de siempre con la gente a su servicio. Para el cambio, la solución no era no votar, sino votar bien.

La gente salió a votar, los índices de abstencionismo fueron los más bajos en la historia. Los votantes empezaron a fijarse en las personas a las que estaban votando. Que fueran vecinos de sus colonias, de sus comunidades, de sus barrios, gente que conocieran. Salieron a

votar por Mariana, Hugo, Paco o Luis. No por el candidato Fulano, Mengano o Perengano.

Mariana se iba a encargar de que cerraran la narcotienda, porque no quería que su hija anduviera en la mona. Hugo se iba a encargar de que tapen el bache de la calle porque su coche caía ahí todos los días. Luis se iba a encargar de que limpien la banqueta porque él salía todos los días y se encuentra con el tiradero de basura. Paco se iba a encargar de que la luminaria estuviera prendida y el policía dando rondines en el parque porque sus hijos también querían salir a jugar bote pateado.

El gobierno de la gente, por la gente y para la gente—la verdadera democracia— fue la grieta en el dique partidista. Y la presa se desbordó. Llegaron las mayorías independientes a los congresos locales, al federal, al Senado. Se acabaron los plurinominales pues ya no eran necesarios. Estamos en espera de la elección presidencial en la que Javier Cruzpesada probablemente ganará sin partido y con la mayoría de independientes en las cámaras para reformar la Constitución.

Es un nuevo día. Uno mejor, también.



El camino para esta ley ha sido largo y sinuoso. Comenzó en las elecciones de 2015. En ellas se dieron elementos que los actores políticos juzgaron aislados, pero que sembraron lo que derivó en la probable elección de Javier Cruzpesada como primer presidente independiente. Nunca, incluso durante los 70 años de la dictadura priista, nuestra sociedad se había sentido tan alejada de la casta política como en 2015: no había a quién irle. Todos los males sociales empezaban y terminaban en los partidos. Ninguno se salvaba.

También en 2015, año crucial,

Se incluyen contenidos sobre violencia de género en libros de la SEP

Las unidades de investigación especializadas en género del IPN, la UNAM, la UAM, el Colegio de México, y el Colegio de la Frontera Norte, a las que se sumaron diversas ONGs y organizaciones civiles, presionaron para actualizar los libros de Cívica y Ética de la SEP donde se aborda, por primera vez de manera directa, la violencia de género.

En paralelo a la enseñanza con este nuevo material y como parte del Programa Nacional de Formación en Género, se implementará la capacitación de normalistas y padres de familia—nivel primaria, secundaria y preparatoria— para ahondar en la comprensión del tema.

De manera simbólica, el programa arrancará en Ciudad Juárez a partir de la próxima semana.

Ciclo de la violencia

Tensión → Violencia

Reconciliación ←

Violentómetro

Si la violencia también se mide

Destruir artículos personales	Moratoria
Calicias agresivas	Calicias agresivas
Golpes "ligeros"	Golpes "ligeros"
Pellejar / Arañar	Pellejar / Arañar
Empujar / Jactancia	Empujar / Jactancia
Cacheteo	Cacheteo
Pataca	Pataca
Encerrar (Alta)	Encerrar (Alta)
Amenazar con objetos o armas	Amenazar con objetos o armas
Amenazar de muerte	Amenazar de muerte
Forzar a una relación sexual	Forzar a una relación sexual
Abuso sexual	Abuso sexual
Mulitar	Mulitar
Asesinar	Asesinar

Abre sus puertas Lugar de los Comunes: un espacio de formación política para la vida comunitaria

El proyecto de gestión colectiva surgió en medio de la crisis política de 2014 para crear líneas del fuga a la violencia neoliberal

NINA SIMONE

Este fin de semana abrió sus puertas Lugar de los Comunes, un espacio de pensamiento, formación y circulación de nuevos saberes políticos y artísticos, gestionado por el colectivo multidisciplinario Qué Hacer en colaboración con un heterogéneo grupo de asambleas, artistas y organizaciones sociales. Situado en la calle Efrén Rebollo, en plena colonia Obrera, el edificio que albergará las múltiples actividades de Lugar de los Comunes es una

En Lugar de los Comunes, el énfasis no está en enseñar (un modelo vertical), sino en aprender colectivamente (un modelo horizontal)

casa que se encontraba en estado de abandono y que fue ocupada, reparada y rehabilitada gracias a la participación de diversos miembros de la comunidad. Para sus fundadores, el proceso colectivo a través del cual reconstruyeron el inmueble sirve también como metáfora de los procesos de reconstrucción de la política. “De algún modo, la democracia representativa se había convertido en una casa abandonada por su obsolescencia y su estado de corrupción. Hemos querido reconstruir esa casa para convertirla en un espacio nuevamente habitado y gestionado por todos. Eso es para nosotros la democracia directa, una forma de organización construida de abajo hacia arriba, donde el poder y la responsabilidad se reparten entre los miembros de la comunidad y no son delegados a un pequeño grupo de representantes que los usa en beneficio propio”, han explicado los integrantes de Lugar de los Comunes durante la fiesta de compartencia y apertura.

Los orígenes de este proyecto de gestión ciudadana se sitúan en noviembre de 2014, cuando varios trabajadores de la cultura se reunieron en una asamblea para tratar de responder, desde sus disciplinas y campos de acción, a las preguntas que la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa habían vuelto impostergables: ¿Qué tipo de espacios se necesitan construir para contrarrestar la violencia? ¿Estamos preparados como movi-



miento social para poner un alto a esa guerra que el Estado y el crimen organizado han desatado contra las personas? Algunas de las acciones de la asamblea estaban dirigidas a la discusión de estos problemas en espacios menos acotados que las universidades o los foros de artistas. “Todo comenzó con unos círculos de lectura que dimos en una biblioteca pública. Las lecturas giraban alrededor de qué demonios era y podría ser la democracia en un mundo dominado por los intereses financieros y la impunidad de las élites políticas. Luego trasladamos esos círculos de lectura a las plazas y parques, que se fueron convirtiendo en ágoras y asambleas autónomas”, recordó uno de los integrantes.

La asamblea Qué Hacer formó parte de un proceso más amplio de conciencia colectiva que se inició entonces en el país y del que surgieron distintos frentes sociales, luchas compartidas, foros, iniciativas ciudadanas y discusiones insólitas que hoy confluyen en un gran movimiento de transfiguración nacional. Sin embargo, explican: “Cuando esta-

“La democracia directa es una forma de organización construida de abajo hacia arriba, donde el poder y la responsabilidad se reparte entre los miembros de la comunidad y no es delegada a un pequeño grupo de representantes”

lló la crisis política en 2014 y quisimos activarnos, muchos nos dimos cuenta de que no sabíamos ¡ni cómo hacer una asamblea! Tuvimos que aprender sobre la marcha a ponernos de acuerdo, a crear redes, a comunicarnos con el espacio público, a inventar metodologías que nos permitieran tomar decisiones de manera horizontal. Entendimos también que necesitábamos crear un espacio de discusión teórica que nos diera nuevas herramientas conceptuales para lidiar con la complejidad del presente, herramientas y estrategias distintas a las de las luchas del pasado. Palabras como consenso, autogestión, contrapoder, necrocapitalismo, democracia directa, horizontalidad, cooperación, comunidad, constituyeron un nuevo vocabulario en nuestro proceso de autoformación. En cierto momento, nos pareció importante extender esa inves-

tigación y aun mejor: nos pareció fundamental compartirla.”

El mismo espíritu está detrás de proyectos como la Casa Invisible en Málaga, Nociones Comunes en Madrid (un proyecto de formación política muy ligado al movimiento de los Indignados), la Universidad Nómada, sin sede fija pero fundada en España, o la Uniterria, en Oaxaca. “La democracia participativa y el trabajo colectivo no se aprenden de un día para otro. Proviene de experiencias, saberes y procesos complejos que fueron interrumpidos por la violencia neoliberal. Para nosotros, Lugar de los Comunes es un centro de investigación colectiva de esos saberes y experiencias. Investigamos otras economías posibles (bancos de tiempo, trueque), otras formas de producción artística (desapropiación, creación colectiva), otras formas de con-

sumo (reciclaje, sustitución de energías no renovables), otras formas de aprendizaje (escuela descolonizada), otras formas de edición (Creative Commons, copyleft), otros principios sociales (la potencia de la cooperación), otros sistemas éticos no basados en la ganancia o la competencia.”

En Lugar de los Comunes, cuyo énfasis no está en enseñar (un modelo vertical) sino en aprender en colaboración (un modelo horizontal), concurrirán laboratorios, diálogos y cursos diversos: desde Huertos Urbanos hasta Salud Mental Comunitaria; desde Cómo Hacer una Asamblea hasta Procesos Artísticos Colaborativos. Su preocupación a largo plazo es introducirse en el sistema educativo, que hoy necesita una reformulación radical.

M.S. Yániz

Primer aniversario del Tabloide

Recuento de lo sucedido

Con motivo del primer año del lanzamiento del tabloide, presentamos esta crónica de sus usos y alcances.

El día de hoy se celebra el primer aniversario del rumor que se materializó en tabloide, fue —eso lo recuerdo muy bien— un primero de diciembre, llovía, estaba húmedo pero hacía calor, un año raro en general.

En el momento de su lanzamiento hubo pocas expectativas, quizá nulas, y algunos adeptos ya se habían encasillado, pero ya era muy tarde para dar marcha atrás.

Aquel día se repartió un periódico con chistes futuristas, utópicos y melancólicos, crónicas y un par de datos. Recuerdo que además tenía fotos y dibujos; nada serio.

Lo serio fue la cantidad y el rumor que suscitó. Justo ese año en que por políticas de Estado se prohibieron las redes sociales y las manifestaciones, el tabloide fue justamente el medio.

La gente con tiempo libre, que ya no podía chatear ni asistir a eventos, regresó al chisme de boca en boca. Ese 1 de diciembre de 2016 se vio a todos los escritores, se rumora que hasta Krauze ayudó, periodistas y jóvenes, repartiendo el tabloide cual virus.

En los edificios había personas asomadas viendo al virus replicarse y de pronto todo cesó, la gente que repartía desapareció y quedaron unos cuantos tabloides tirados en las banquetas.

Creo que fue un par de días después, las personas tocaban a la puerta de sus vecinos para saber si podían ver el tabloide, porque no lo recibieron o porque querían dialogar.

Así, los vecinos comenzaron a hacer reuniones: abrían botellas de vino y mezcal, leían en voz alta las notas, reían, hablaban y hablaban de cómo aterrizar los sucesos, virtualmente, como experiencia vivieron esas utopías varias semanas. También hubo unos que sí se tomaron las notas más en serio —casi como guía— y atentaron a varias instituciones y empresas, los medios de aquellos días los calificaron de “anarquistas desestabilizados”, pero el gobierno, al darse cuenta de los patrones de ataque, consiguió el tabloide y planeó redadas en cada suceso nombrado dentro de los artículos, en varios casos hubo presos políticos, en otros los militares terminaban comiéndose una torta de tamal y regresando temprano a casa, mas el gasto público les pagaba viáticos y todo.

El Tabloide pasó de ser un objeto de creación literaria-informativo a un medio que abrió un nuevo espacio público para la denuncia de las promesas falaces, y se presentó como estímulo para actuar en pos de otro futuro. Miles de ciudadanos comenzaron a pensar quiebres estructurales, utopías, ideas guajiras, viajes y los escribieron. Entre vecinos y amigos empezaron difundirlos virtualmente y en impreso. El Cráter Invertido imprimía como nunca.

Se gestaron tabloides por colonias, por escuelas, por grupos de fiestas, por asambleas, y hubo uno de los momentos de mayor flujo de ideas revolucionarias que desencadenó múltiples atentados y cientos de esperanzas. Varios grupos activistas utilizaron los tabloides como convocatoria, y dado que comenzó a comprenderse como irreal lo escrito en ellos, el gobierno dejó de prestarle atención al asunto, pero la circulación era tan grande que a los atentados asistían miles de personas y se lograron varios cambios.

Incluso un colectivo de jóvenes del sur, los Red de Redes, crearon un tabloide para rellenar. Enfocado en niños, esta iniciativa se repartía con crayolas y así podían dibujar sus sueños y anhelos, y después los fotocopiaban y circulaban en las guarderías, kinders y primarias.

Varios números de los tabloides, circulados en aquella época, cobraron el carácter de “premonicioso” y “visionario”, dichas categorías se les otorgaron a aquellos en los que más de cinco artículos se hacían realidad.

Y esto que tiene en sus manos es uno de esos tabloides: un espacio de libertad.

Practicando el Librecomercio
La "Libertad" para que los Ricos y Poderosos sigan Explorándonos

Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) impulsan la globalización del control capitalista en manos de los negocios de las multinacionales, las guerras, la pobreza y la destrucción del medio ambiente se profundizan.



A.K. Blume

Matar la vida

Estrategias reflexivas contra la fascinación

Matar la vida significa revocar por completo lo que somos

Vivimos en la peor de las utopías posibles: la utopía cumplida. Esta utopía congrega en el tejido social todos aquellos elementos distractores que apelan a nuestra fascinación. Estamos completamente anonadados por el espectáculo de la realidad. La bruma, el morbo, la indignación y el deseo han formado un bucle donde también se enredan el goce y el instante apacible y efímero. En medio de todo esto, se encuentra la automatización del ánimo y de la creatividad; la imaginación ya es ahora un subproducto del trabajo. Mientras nuestras miradas son sometidas y utilizadas para beneficio del mercado, el mundo se divide entre el preciosismo acrílico y la catástrofe permanente. El individuo ha llegado al peor estado posible: la sublimación de su angustia.

Lo que lees en estos momentos son los resquicios de un pensamiento que lucha por ese instante en el que libremente puede discurrirse en torno al caos. Un texto escrito en medio de la carrera por sobrevivir. Lo escribo en un tiempo libre que ya no existe para mí, para ser leído en un tiempo libre que ya no te pertenece a ti. Las horas pasan y la mente no tiene oportunidad de pensar en otros mundos posibles, justo porque este mundo se nos presenta hermoso y fascinado por la magia virtual, o se nos presenta horrendo y fascinado por la muerte real. No es fácil desprendernos de los circuitos de significados con los que armamos la señalética fascinante de nuestra vida diaria. La información es ya una segunda piel, la caricia rasposa o relajante de la realidad.

Pero es que la realidad misma ha perdido su aura. Sustituyendo su papel original, se encuentran los escenarios y panoramas de un tiempo a la vez escandaloso y anestésico. En una parte de la realidad, nos hemos convertido en los abajo firmantes del descontento; en otra parte, la conciencia se envuelve en un estado de imaginarios fascinantes. Las hordas permitimos transcurrir las horas en una secuela sublime y a la vez funesta de imágenes reguladoras de posturas cuasi políticas, que minimizan la crítica para reducir el peso de la angustia (“no te claves”) y donde toda discusión termina en la ilusión de que estamos haciendo algo al respecto. Lo único que podemos hacer al respecto es matar la vida.

Es posible que el futuro nos depare un apocalipsis al cual todos llegaremos cansados. ¿Qué significan hoy en día las acciones políticas? ¿Cómo evitar ser integrados al espectáculo? Significan lo mismo que han significado a lo largo de la historia: resistencia y permanencia en el espacio público. Porque si acaso vivimos en la peor de las utopías posibles, también vivimos en una de las más grandes multitudes que jamás se hubiera imaginado la humanidad.

Por ello apelo a una acción política que consista en matar nuestras vidas. Deshacernos de las filminas de neurastenia que se han adherido a nuestra piel, pliegues de amor y deseo simulado, pliegues de envidia y enfrentamiento con el otro, pliegues de realidad que no nos permiten ver otra realidad posible. Y es que ya todo es posible, y como todo es posible, ya nada es imposible. Lo que debemos hacer, es volver a recuperar lo imposible. Eso puede ser producido por el acto amoroso de asesinar todo aquello que hoy nos constituye como personas, para poder dominar a un “yo” cada vez más vaporoso, más fugaz, más indeterminado, más determinado por eso otro que nos domina.

Matar la vida, para dejar de estar fascinados por ella, y tomar las calles, para conformar nuestro propio espectáculo.

Las radios comunitarias del país se levantan en decibeles

Radios comunitarias, sonideras y piratas toman simultáneamente el espectro electromagnético y el espacio público con el apoyo de sus audiencias

El movimiento se extiende a todos los estados de la República, mismo en poblaciones rurales que en centros urbanos



Por Guadalupe Tostado.

Ciudad de Oaxaca.- Desde las 12 horas del domingo pasado, calles y plazas de los 32 estados del país se encuentran anegadas de sonidos. Provistas por los vecinos, bocinas de todo tipo amplifican las señales. Se intercambian saludos de comunidad a comunidad, de medio a medio; todos los rincones del país parecen estar conectados. La dimensión del movimiento es vasta, pues la respuesta de otros países de Latinoamérica no se ha hecho esperar y se atienden por doquier los comunicados solidarios.

En muchos lugares estas acciones han dado lugar a bailes. La diversidad de músicas sonando en los espacios públicos no tiene precedentes. “No, pues yo nunca había asistido a un baile sonidero —nos dice una estudiante en el centro de Puebla, en medio del estruendo de una cumbia— no sabía que se enlazan en vivo con Nueva York, ahorita mismo están tocando desde una cabina en

Queens”. En las calles de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, los ritmos tropicales conviven con el punk, el reguetón, la música norteña, el rock, el reggae, el hip hop, los tríos y hasta los mariachis. No se reportan incidentes, antes bien se vive un ambiente de celebración, una suerte de carnaval extemporáneo.

Esta acción ha sido convocada por radios comunitarias, radios piratas, radios sonideras y organizaciones de medios libres de todo el territorio mexicano, decididas a romper el cerco informativo con el apoyo de la población. Los medios que estaban clausurados se reinstalan, y emergen nuevas transmisiones por doquier. Se manifiestan conjuntamente por el derecho a expresarse, informarse, organizarse y defenderse. No tienen un comunicado único; lo que existe, según afirman las distintas personas que hemos entrevistado, es una voluntad conjunta de rebeldía y muchas voces para expresarla, cada una desde su contexto.

En Teotitlán del Valle, Oaxaca, declara el coordinador de la radio local: “El acoso a las radios indígenas viene de mucho antes que la reforma, pero se recrudeció mucho con ella. Imagínese, ¡enviaron cientos de elementos de seguridad para cerrar la estación! Los procesos judiciales no tienen para cuándo, llevamos lustros esperando el esclarecimiento de muchos asesinatos, y los abusos siguen sufriendo. Interpusimos el amparo, volvíamos a montar la radio y lo bueno es que la comunidad nos apoya, moral y económicamente”.

Desde 2014, más de 30 radios comunitarias han interpuesto amparos ante juzgados administrativos especializados en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia. El objetivo de estas demandas es impugnar los artículos de la Reforma de Telecomunicaciones que censuran las transmisiones y las segrega económicamente al prohibirles el acceso

a patrocinios; además, prohíben las transmisiones en lenguas indígenas cuando no se alternan con la lengua dominante, el español.

A estos amparos se suman los interpuestos por las comunidades, que recurren al derecho a la información garantizado por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al recién incorporado derecho de audiencia para denunciar el abuso de los controles oficiales y exigir respeto a la pluralidad.

“En Chiapas tenemos muchas cosas importantes que resolver, hay gestiones de recursos ambientales y defensas territoriales que requieren del conocimiento y la participación de todos, y pues cómo vamos a lograrlo si los medios privados ocultan y deforman la información según sus intereses. También tenemos muchas cosas valiosas que compartir, estamos hartos de los contenidos chatarra diseñados para propagar la miseria a todos los niveles”, nos dice el miembro de un colectivo de medios libres

adscrito a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

El abogado y activista que lleva las demandas de una docena de radios comunitarias nos dice: “Todos los esfuerzos que se podían hacer por la vía legal se hicieron, fueron muchos los recursos y el tiempo invertidos por las comunidades. El sistema jurídico mexicano ha respondido con la opacidad y la inoperancia que lo han caracterizado siempre. Vemos que se avecinan cambios, pero mientras tanto decidimos dejar de poner la energía en donde no conduce a nada, e invertirla en lo que realmente necesitamos. Con los hechos, ponemos en jaque a la reforma”.

Pasada la fiesta, el objetivo común es mantener la operación de los medios ciudadanos y seguir compartiendo experiencias de comunicación popular, encontrando formas de trabajo coordinado, desarrollando herramientas y puntos abiertos de producción, y cultivando la autonomía y la autogestión.

Seduzac cambia las reglas

Educación de Zacatecas quiere que la vigilen los “ciudadanos conscientes”



Entrevista con el maestro Joel Martínez por Gena Rowlands

ZACATECAS, Zac.— La tarde de ayer, el Maestro Joel Martínez (titular de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas), reveló los detalles de un nuevo programa piloto próximo a implementarse en los 58 municipios de la entidad.

El controversial programa, que esta mañana ha vestido las primeras planas de los diarios de mayor cir-

culación, se centra en la formación del Organismo de Observación Ciudadana de la Secretaría de Educación (OOCSE) destinado a monitorear el cumplimiento de las labores de la Seduzac.

El secretario Martínez, asignado al cargo tras la destitución del profesor Mario Flores (desde hace meses inmiscuido en un proceso legal por malversación de fondos), invitó a los zacatecanos a ser parte de un movimiento de “ciudadanos

conscientes” que evalúe la calidad de los servicios públicos en materia de educación.

En entrevista exclusiva para este diario, el secretario Martínez ahondó en los por menores del programa.

Milenium: ¿Para quién está abierta la convocatoria del OOCSE?

Secretario Joel Martínez: Para zacatecanos residentes que hayan cumplido la mayoría de edad, no cuenten con antecedentes penales y sepan leer y escribir. La convocatoria se basa en un principio de no discriminación. No buscamos expertos, paleros, ni asesores externos. El éxito del programa depende de la participación ciudadana a nivel comunitario: cada municipio contará con cierta cantidad de observadores por colonia y todos serán residentes de la colonia que observen.

Milenium: ¿Residentes comunes y corrientes? ¿Sin preparación previa?

J.M.: ¿Quién conoce mejor las carencias de un municipio o colonia? ¿Quien viven en ella! No necesitas ser ingeniero, arquitecto o académico para reconocer los principales problemas de una escuela. Están a la vista. Le estamos apostando a la observación, a la recolección de datos empíricos. En la primera fase de este programa los observadores recibirán una capacitación integral durante la cual conocerán los principales mandatos constitucionales de la Seduzac: crear, mantener, desarrollar y vigilar

las escuelas. La recolección de datos se hará a nivel de cancha, con visitas de campo durante las cuales se evaluará escuela por escuela las condiciones en que se encuentran. Además de entrevistas con los alumnos, maestros y padres de familia. De esta manera también logramos que los padres se involucren en la educación de sus hijos.

Milenium: ¿Qué hará la Secretaría con los datos obtenidos y las evaluaciones de los observadores?

J.M.: La fase dos de este programa piloto consistirá en la implementación de una estrategia integral de acción directa. Una vez identificado el problema, se designará una parte del presupuesto anual a su resolución. Si no hay caminos que comuniquen la escuela, si los caminos que hay presentan un peligro para los maestros y alumnos, se construirán carreteras. Si no hay internet, se tirará cableado. Si el cuerpo docente no está cumpliendo con el plan de estudios, se le capacitará. De manera adicional, los observadores estarán a cargo de evaluar el desempeño de los programas de la Seduzac local, un esfuerzo que se implementó al principio de esta administración y que ha pretendido hacer de la educación en nuestro estado una experiencia local que responda a las necesidades específicas de cada comunidad.

Milenium: Muchos de sus críticos señalan que el programa es poco

más que cuidados paliativos para un sistema educativo que está dando “patadas de ahogado”.

J.M.: Como dice la canción: el OOCSE no es monedita de oro; la oposición es fuerte y los críticos también. A quienes se oponen con estos argumentos les pido que recuerden que lo único que le queda al ahogado es patear, y que en una de esas, si lo hace con fuerzas y con momentum, esas “pataditas” lo harán salir del agua.

Milenium: ¿Qué incentivos se le ofrece a los participantes? ¿Habrá remuneración?

J.M.: Estamos haciendo un exhorto a la iniciativa privada para que permita a los observadores participar en el programa sin que esto les genere problemas laborales como faltas, suspensiones y despidos. De esa manera los observadores tendrán la libertad de cumplir con su “responsabilidad cívica” sin hacerle daño a su bolsillo. Preveamos una resistencia inicial: sin duda habrá quien desconfíe pero haremos una campaña de comunicación sin igual, que permita que TODO el que se interese, y el que no tanto también, sepa cómo funciona el programa y qué exigencias hay sobre los observadores. Juntos, los “ciudadanos conscientes”, aquellos que se preocupan y ocupan del bienestar de su comunidad, podemos elevar los estándares de calidad de los servicios públicos. Con esta convocatoria nos podemos encaminar a una reforma educativa que funcione.

Joven hidalguese transforma pantallas en hornos solares

Por Juan Tente

Nicolás Flores, Hidalgo.- Como un caso más que ilustra el clientelismo político que históricamente ha caracterizado a los gobiernos mexicanos, en 2015 se conoció que la Secretaría de Desarrollo Social repartió en el estado de Hidalgo más de 60,000 pantallas con la leyenda del programa priista “Mover a México”. Además de ser una práctica antidemocrática, lo más escandaloso de este caso fue que hasta un 80% de las familias a las que se entregó una pantalla carecía de suministro eléctrico en el hogar. Sin embargo, esta coyuntura negativa fue aprovechada por la joven hidalguese Frida Ramírez, quien logró transformar de manera ingeniosa dichas pantallas en hornos solares.

Ramírez, quien se describe a sí misma como “inventora autodidacta”, explicó en una entrevista que, un buen día, decidió desarmar la pantalla que se encontraba

arrumbada en un rincón de su casa. “Encontré que detrás de la pantalla se hallaba una placa de plástico, a la que se conoce como Lente de Fresnel. Después de investigar un poco, averigüé que esa placa podía ser utilizada como una lupa gigante”, relató Ramírez. “Entonces monté la placa en una estructura de madera y, al dirigirla adecuadamente, pude cocinar unos huevos rancheros usando solamente la luz solar.” Y, efectivamente, ¿quién no se divirtió quemando hojas secas con una lupa cuando era niño? Pues eso es precisamente el principio que hay detrás de los hornos solares inventados por Ramírez.

La joven creadora afirmó que, hasta la fecha, ha visitado a más de 1000 familias en diferentes municipios de Hidalgo, con el fin de ayudarlas a transformar sus pantallas inservibles en útiles hornos. Además, aseguró que ya ha recibido varias invitaciones para compartir su técnica en otros estados de la República. “Estoy muy emocionada”, dijo sonriendo.



“Las minas mexicanas serán administradas por las comunidades”: Leopoldo

Por Juan Tentle

Oaxaca, Oaxaca.- En conferencia de prensa, Adriana Leopoldo, portavoz de la Coordinadora de Asambleas de Pueblos Indígenas (CAPI), afirmó que, de aprobarse la iniciativa de ley para reformar el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, el 60% de las minas en territorio nacional pasará a ser administrado por comunidades. “Actualmente, el Artículo 27 designa a la Nación como única propietaria y gestora de los recursos naturales. Las reformas energéticas que Peña Nieto intentó impulsar tenían la intención de transferir su propiedad a empresas nacionales y extranjeras, peroafortunadamente fracasaron gracias a la movilización de la ciudadanía. Hoy, aprovechando la extrema debilidad que afecta al Estado Mexicano, proponemos que los ecosistemas de nuestro territorio sean gestionados directamente por quienes los habitamos”, declaró la Sra. Leopoldo.

Transferir la propiedad de los recursos naturales a la gestión comunitaria tiene un doble propósito, según la portavoz: “defender la tierra y los ecosistemas, entendidos como bien común, así como combatir los múltiples daños generados por la minería.” De acuerdo con datos aportados por la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), los productos químicos usados en las operaciones mineras han contaminado las fuentes acuíferas, afectando negativamente la salud de un 70% de la población expuesta. Pero los problemas causados por la minería indiscriminada no solamente afectan la salud, sino también la seguridad y la economía del país. En 2015, por ejemplo, el director de la minera canadiense McEwen Mining Inc., que en aquel entonces operaba en Sinaloa, declaró que “tenía buenas relaciones” con los carteles locales, y que habitual-



mente le pagaba grandes sumas a cambio de protección. A partir de esas declaraciones, periodistas mexicanos descubrieron que, entre las fuentes de financiación de diversos carteles, figuraban fuertemente los ingresos obtenidos debido a tratos con mineras. Por otro lado, la entrada de compañías mineras extranjeras en México ha supuesto un expolio sin precedentes. Los datos obtenidos por investigadores de la REMA revelan que, a partir de la entrada en vigor del TLCAN se han extraído de México 450 toneladas de oro, lo que equivale a casi tres veces más que las 185 toneladas extraídas durante los 300 años del dominio colonial español. Este expolio sin precedentes ha beneficiado, sobre todo, a compañías canadienses y estadounidenses, que juntas acaparan casi el 85% del total de concesiones mineras privadas, y que devuelven a México menos del 1% de sus ganancias.

“Por todas estas razones hemos actuado”, explicó la Sra. Leopoldo, quien además afirmó que la CAPI

trabaja muy de cerca con la REMA y otras organizaciones dedicadas a la defensa de la tierra. Al explicar cómo lograron llegar hasta un punto en el que la comunalización de los recursos mineros aparece como una posibilidad real en el horizonte político mexicano, la Sra. Leopoldo expuso lo siguiente:

“Las esperanzas que hoy tenemos son frutos de arduos avances en varios terrenos. Por un lado, nos amparamos en el convenio del TLCAN sobre pueblos indígenas, que fue elevado a rango constitucional por México desde 1990. Este convenio prevé, en sus artículos 7 y 14, que los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan. Y el artículo 15 dice claramente que toda intervención en nuestro territorio debe estar avalada por consulta previa. Nosotros vimos que nada de esto se estaba respetando, así que aplicamos varias estrategias legales para defender nuestras

sobre estos problemas. Después sucedió en 2016 el conocido conflicto diplomático entre México, Estados Unidos y Canadá desatado por la oleada de suspensiones de las concesiones. El problema se volvió bien visible, y a partir de allí varios sectores de la sociedad decidieron movilizarse.”

La conferencia de prensa de la Sra. Leopoldo finalizó con una ronda de preguntas. Al responder sobre cuáles serán los pasos a seguir, la Sra. Leopoldo expresó que la CAPI y otras organizaciones aliadas “aún tienen un largo camino por recorrer”. La gestión comunal de las minas “implicará cambios a otras leyes y reglamentos, no solamente al Artículo 27”, explicó Leopoldo. Se preguntó a la portavoz sobre la posible erosión de las capacidades de gestión del Estado Mexicano en el caso de la entrada en vigor de la reforma propuesta por la CAPI. “¿Erosionar al Estado? Eso ya lo hizo el TLCAN y sus dictados neoliberales, que ordenan el achicamiento del gobierno a favor del libre comercio, controlado por las grandes empresas. Nosotros simplemente aprovechamos ese escenario de debilitamiento gubernamental para proponer un orden político más justo”, respondió. Finalmente, la Sra. Leopoldo expresó su visión a futuro: “Buscamos transitar de una economía basada en la extracción a otra basada en la regeneración y los servicios ecológicos. En el caso de la minería, no existen técnicas completamente ‘verdes’, así que un aspecto importante, que concierne a todos los mexicanos, será encontrar maneras de ser menos dependientes de los recursos mineros, así como formas más efectivas de reciclaje. Esperamos que el modelo de gestión comunal, que será sustentable y respetuoso con los ecosistemas que habitamos, sea adoptado eventualmente por otras industrias extractivas en todo el país.”

La Sra. Leopoldo señaló que los esfuerzos de la CAPI se sumaron a luchas que ya estaban en curso. “Por ejemplo, en 2015, pueblos de origen náhuatl de los estados de Puebla y Colima interpusieron tres demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, reclamando que sus derechos habían sido transgredidos por el Estado Mexicano, dado que la Secretaría de Economía expidió títulos de concesión minera que afectaban sus territorios ancestrales. Los tres juicios de amparo fueron admitidos, y se otorgó la suspensión de las concesiones mineras a favor de los pueblos originarios. Este hecho tuvo suma importancia, ya que actuó como catalizador de nuestra lucha. Y así se vino una avalancha de amparos exitosos, que además despertaron en la ciudadanía mexicana la conciencia

No hay cultura sin derechos

Se aprueba ley que regula las condiciones del trabajo en el ámbito cultural

Por Teresa Tovarbenoitia

Ciudad de México- La organización colectiva da sus frutos y una muestra contundente es la creación de la Coordinadora de Productores y Productoras Culturales de México, CPCM.

La disminución de 70% en el presupuesto público destinado a la Cultura ha provocado la mercantilización del sector, precarizando las condiciones de trabajo. Sin embargo, la iniciativa colectiva de la CPCM abre por fin posibilidades de organización a un sector históricamente carente de derechos laborales básicos.

Esta Coordinadora es un movimiento social amplio que congrega diversos grupos, colectivos, organizaciones, personas e instituciones y funciona como un organismo autónomo descentralizado. La CPCM se dio a la valiente tarea de reordenar y generar nuevas regulaciones en el sector cultural devastado por la gestión del PRI, del PAN y del PRD, a través de las reformas laboral, hacendaria y fiscal.

Una de las primeras medidas fue la creación de la Ley de Producción Cultural y Autonomías Patrimoniales que regula las condiciones del trabajo en el ámbito de la cultura en México y viene en sintonía con la Nueva Ley Federal del Trabajo que coloca los derechos laborales y el Derecho al Ocio como prioridad para la gestión pública.

Euclides López, abogado de la CPCM, comenta: “Todos los que trabajan en el sector deben tener acceso a los mismos derechos y a controles efectivos de los presupuestos públicos asignados a la cultura”.

La propuesta contempla realidades laborales muy diversas: la actividad artesanal indígena y campesina, la autonomía en la administración

México es el primer país latinoamericano en invertir el 0.01% de su PIB nacional en la cultura

del patrimonio, el reconocimiento de las tareas relacionadas con la promoción y gestión cultural, el trabajo cooperativizado, la creación artística, la educación, entre otras.

Esto convierte a México en el primer país en Latinoamérica que cumple con la recomendación de la UNESCO de invertir el 0,01% de su PIB nacional en la cultura y labores asociadas.

Ante la ineficiencia de las actuales instituciones culturales, la CPCM promueve la creación de una Secretaría de Cultura. “Es una transformación importante, que nos permite pensar todas las prácticas artísticas como iguales, con posibilidades justas para todos”, comenta la dramaturga Ana García.

La Ley de Producción Cultural y Autonomías Patrimoniales garantiza el acceso a seguro social, vivienda, jubilación y permite la creación de fondos colectivos, cumplimiento de contratos y acuerdos colectivos de trabajo.

Lydia Barreri, integrante de la CPCM, resume el espíritu de la propuesta, “pensar en otros tipos de organización, distintos del modelo del sindicato clásico, muy jerárquico, permitió generar estrategias más efectivas para garantizar una respuesta a nuestros reclamos colectivos. Hoy tenemos más derechos reales que incluyen a más personas desde la solidaridad y el bien común.”

Aires nuevos de ocio, felicidad y derechos laborales se respiran en México. Ya era hora de pensarnos de otro modo.



La segunda celebración simbólica

Por Andrés de Guevara

La segunda celebración simbólica, realizada el pasado 23 de julio, demuestra el fortalecimiento de la sociedad civil. Las Articuladoras Culturales del Sur, del Centro, del Norte, del Este y del Oeste, coordinadas por del Consejo de Articuladoras Culturales, llevaron a cabo encuestas y ejercicios de participación social para generar un patrón estadístico de las necesidades y sentires de la gente respecto a los símbolos y las celebraciones oficiales.

A través de una práctica continua de reflexión sobre los orígenes y significados de la celebraciones del Estado, este proyecto se perfila como un reconfigurador de valores para el ejercicio compartido de los intereses nacionales.

Con entusiasmo y espíritu celebratorio, en esta ocasión se reflexionó en torno al tema “Los monumentos

históricos”. Se cuestionó el origen, la coherencia y la vigencia de los diferentes monumentos históricos en un ejercicio participativo: los asistentes propusieron cambios a cientos de monumentos desde sus diferentes formas de percibirlos. Como es natural, la diferencia entre las realidades sociales enriqueció el diálogo. Los participantes compartieron ideas, comieron, bailaron y celebraron bajo un ánimo de reflexión sobre la historia de México y sus representaciones nacionales.

El año pasado, el tema de reflexión que congregó a los celebrantes fue el concepto de la madre: se vinculó al de la madre tierra para crear una visión más holística y consciente de los procesos vivos. Uno de los representantes del Consejo de Articuladoras, Antonio Ortiz, compartió a Millenium que en la lista de temas para las próximas celebraciones simbólicas está el “símbolo nacional”, y conceptos

como Revolución, Identidad, Primavera, Constitución, Trabajo, etc.

¿De dónde nacen las celebraciones simbólicas? Las celebraciones son un híbrido que surge de modelos relacionados con la fiesta y el rito. Es decir que las sociedades determinan sus valores a partir de la elección condensada de los intereses mayoritarios, aboliendo y transformando, poco a poco, los antiguos valores. La iniciativa del Consejo de Articuladoras Culturales pretende actualizar los valores según las mutaciones de la sociedad, hoy más cambiante y multicultural que nunca, y surge de la premisa: “nosotros configuramos nuestro destino, no más imposiciones”.

Lo que sigue es temerario: fortalecer estos escenarios simbólicos para que la convivencia cotidiana con ellos modifique nuestra manera de pensar y de relacionarnos como ciudadanos.

En la Ciudad de México así luce el Paseo de la Piedad (antes Viaducto Piedad) después de un mes de inaugurado. Ahora los ciudadanos insisten en que todos los ríos entubados de la ciudad se transformen en paseos. Felicitaciones a Taller 13 por atreverse a soñar y hacer realidad este maravilloso proyecto.





La caída, la apuesta del nuevo canal 11

Por Jacinta Terrazas Beristain

Una de las primeras propuestas del nuevo canal 11, del Instituto Politécnico Nacional, es **La caída**, una serie que explora —a través de un estupendo coro de personajes, interpretado por actores y actrices tanto profesionales como “naturales”— el declive y la subsecuente desintegración del sistema de partidos en las llamadas democracias. Dicho así, esta nueva apuesta —disponible tanto en capítulos de 1 hora como en breves episodios de 5 minutos que uno puede mirar tranquilamente en la televisión o bien a través de un teléfono o tableta en el transporte público, donde existe cada vez mayor conectividad— puede dar la impresión de ser aburrida y tal vez un tanto técnica, pero

afortunadamente no es el caso. Uno de los grandes aciertos de **La caída** es la investigación del tema, un proceso paulatino y complejo, desde los márgenes, es decir: a través de la intimidad de los personajes, de sus pequeños anhelos y perversiones, desde la cotidianidad aparentemente inocua y vacía. **La caída**, cuyo equipo creativo y de producción reúne a varias generaciones de productores, directores, escritores y actores, no presenta una mirada historiográfica y el contexto histórico “real” importa poco. Las historias, de hecho, tienen una atmósfera atemporal y los personajes están dialogados de manera neutra con lo cual se aspira a que la serie pueda fácilmente disfrutarse en muchas otras latitudes. Los productores comentan, que la serie también

estará disponible en la mayor parte del continente americano.

La caída comienza con una escena doméstica durante la cual una joven descubre a su madre, una diputada de renombre, comiendo cucarachas. Durante ese día seguimos a la diputada en su rutina de trabajo, en la oficina y en su curul del Congreso, pero su mirada y ánimo parecen indicarnos que no encuentra sentido en ninguno de sus pasos.

Los quince capítulos de una hora, así como los 100 episodios de 5 minutos, estarán disponibles a partir de la semana próxima, en horario pico para la televisión y en la plataforma digital asociada a Canal 11, con el sistema de VBD (Video Bajo Demanda).



CLASIFICADOS

Por Caronte, “el guía de las sombras errantes”

CHEFS BUSCAN COMUNIDADES PARA COCINAR

La Escuela de Altos Estudios para Cocineros y Chefs en Rebeldía y Movimiento (sin residencia fija), más conocida como LA OLLA COMÚN, ofrece sus servicios para cocinar en comunidades autónomas por periodos cortos, de 2 a 3 meses, en su Gira Mundial Tour Gourmet Comunitario. El destacamento de graduados chefs sólo pide alojamiento y la participación de un grupo de asistentes y colaboradores para apoyo en labores de cocina, limpieza y cosecha de productos. Además, se impartirán talleres especializados en cocina regional y mundial. Cupo mínimo de colaboradores: 25 por cada 500 habitantes comunitarios. Más información en @TourGourmetComunitario

ABANDONA LA ESCUELA, EDÚCATE A TI MISMO...

La Universidad Nómada lanza sus nuevos cursos “Educate a ti mismo”. Pone al alcance de la población los Estudios avanzados en formato de audio por radio, vía podcast y online. ¿Quieres aprender más sobre Teoría de Cuerdas? ¿Te llama la atención la Química y quieres desarrollar tus propias sustancias? ¿Tienes vocación de médico? ¿Quieres saber más sobre la Materia Oscura? ¿Te gustaría ser Chef Comunitario? No lo pienses más, inscríbete y paga tus estudios con trabajo colaborativo. Informes e inscripciones en @UniversidadNomada

VUELVE EL DINERO

No te asustes, querido lector. Se trata del Nuevo Museo de lo Obsoleto, en el que se incorporan productos y objetos descontinuados, como el dinero, que fue eliminado de la vida cotidiana a finales del año pasado, luego del colapso del Sistema Financiero Global, tal como lo pronosticaron los Teóricos del Desmadre Total (TDT). Se informa que el Museo incluirá billetes y monedas, así como Bonos del Tesoro, acciones del mercado bursátil y todo tipo de instrumento con referencias directas al modelo necrocapitalista de intercambios económicos. Si tienes algunos de estos “monstruos del pasado”, no dudes en donarlos al Museo. Más información en @MuseoDeLoObsoleto

ATLANTISTAS AL RESCATE

Como se venía anticipando, se confirma que el equipo del pueblo, el Atlante, pasa a manos comunitarias, al anunciarse la tarde de ayer que 22 mil socios mexicanos han adquirido el club a partes iguales, en la modalidad de Acción Comunal, sin valor comercial pero con todas las atribuciones y con derecho a voz y voto en la Asamblea de Asociados. Esta medida se suma a la anterior, mediante la cual los socios mexicanos son co-propietarios también del equipo español Barcelona, y de los equipos italianos Nápoles e Inter de Milán, que se rigen bajo el mismo esquema comunitario. Todos los socios, como se sabe, pueden viajar gracias al trueque con socios de los otros equipos, con derecho reservado en los estadios. Si eres atlantista y no eres socio todavía, aún puedes sumarte. Informes en @PetroComunitario

SE INAUGURAN MÁS DESMADRÓDROMOS

Debido a su efectividad en la liberación de tensiones y por los increíbles efectos positivos en la salud global, se han inaugurado siete nuevos Desmadródromos para la emancipación total, que operan 24x7x365, sin restricciones, sin limitaciones. Los nuevos espacios —del tamaño de un estadio de fútbol— han sido diseñados para dar rienda suelta a la expresión natural del espíritu y de la carne. Las nuevas sedes: Oaxaca, Mérida, Tijuana, Comitán, Torreón, Nogales y Culiacán. Para participar, sólo hay que inscribirse y seguir los lineamientos acordados en la última Asamblea de Asambleas del Desmadre Total, y a darle que es mole de olla. Más información en @ArmaTuDesmadre

Enrique Peña

La historia me absorberá

Ciudad de México. - El día de ayer, la redacción de este diario recibió un paquete anónimo que contenía documentos confidenciales de la Secretaría de Gobernación, y una memoria USB. Los documentos revelan que la mayoría de los discursos del ex-presidente Enrique Peña Nieto fueron elaborados usando un algoritmo de generación automática de texto, y no por redactores humanos como se pensaba. Los expertos informáticos de este diario tuvieron acceso al código de dicho algoritmo, que se encontraba en la memoria USB. Según su opinión, el algoritmo es “extremadamente sencillo”, y utiliza técnicas que generan textos aparentemente coherentes, pero que en el fondo no significan nada. Sin embargo, en uno de los documentos confidenciales recibidos el ex-secretario de Gobernación Miguel A. Osorio Chong afirma que el algoritmo debía utilizarse en todo caso, ya que “produce resultados mucho más significativos que las peroratas indescifrables que Peña Nieto suele lanzar cuando le damos rienda suelta.” En ese mismo documento, Osorio Chong observa que “aunque es verdad que a Peña Nieto solamente le aplauden, y con pocas ganas, políticos y acarreados, el público tiende a aplaudirle más, e incluso de forma espontánea, cuando pronuncia discursos hechos por el algoritmo.”

A continuación se reproduce un ejemplo de los resultados que se obtienen al ejecutar el algoritmo de escritura que generaba los discursos de Enrique Peña Nieto.

En 2014, el nuevo paradigma es cierto que los intereses de discusión y autoridades más participativos, es que en el nuevo paradigma es cierto que participaron todas las autoridades, velará por el país estamos viviendo uno de este desafío. En 2014, el máximo órgano de discusión y social, a las participaciones federales y social, a fondo nuestro sistema contempla el máximo órgano de Percepción de gobierno—, actuemos con el desempeño de faltas administrativas graves; esto significa que integrarán el país estamos viviendo uno de que la sociedad. La Auditoría Superior de la prescripción de un Comité de la imparcialidad en el cambio más relevante de combatir la iniciativa con un ejercicio inédito de decisiones serán sancionados hasta abril, como ha venido ocurriendo. Además, con sus equivalentes en el desempeño de combatir la prescripción de la corrupción. De hecho, podrán ser ratificados por primera vez promulgada, la propia sociedad y los fideicomisos que integrarán el Índice de este desafío. En 2014, el Senado. Esto, con las autoridades más participativos, es de este miércoles promulgaré la vida pública del mundo se percibe corrupción, es una nación de la Federación (ASF) se percibe corrupción, así como servidores públicos de combate a México es una responsabilidad compartida. México tenga una responsabilidad compartida. México avanza en piedra angular de gran relevancia, producto de decisiones serán tomadas por cinco mexicanos distinguidos que, tanto ciudadanos y autoridades —de manera determinante— la prescripción de un Comité de generar esquemas de corresponsabilidad entre las autoridades de prevenir, investigar y ciudadanos y reorganizado a las participaciones federales y propuestas. México tenga una responsabilidad compartida. México ahora contará con pleno compromiso en el país que la organización Transparencia Internacional nos convocará a siete años la Corrupción de todos; asumamos juntos, con un Sistema Nacional Anticorrupción. Esta instancia coordinará a la cuenta pública pueda ser disueltas. Este tipo de la reforma constitucional en el país estamos viviendo uno de una nación de los tres poderes y no hasta abril, como el cambio más honestas y autoridades más participativos, es

somos corresponsables de la integridad y los ámbitos de fiscalización y, por primera vez, nuestra historia moderna. Por ello, este desafío. En 2014, el máximo órgano de discusión y social, a las participaciones federales y social, a fondo nuestro sistema contempla el máximo órgano de Percepción de gobierno—, actuemos con el desempeño de faltas administrativas graves; esto significa que integrarán el país estamos viviendo uno de que la sociedad. La Auditoría Superior de la prescripción de un Comité de la imparcialidad en el cambio más relevante de combatir la iniciativa con un ejercicio inédito de decisiones serán sancionados hasta abril, como ha venido ocurriendo. Además, con sus equivalentes en el desempeño de combatir la prescripción de la corrupción. De hecho, podrán ser ratificados por primera vez promulgada, la propia sociedad y los fideicomisos que integrarán el Índice de este desafío. En 2014, el Senado. Esto, con las autoridades más participativos, es de este miércoles promulgaré la vida pública del mundo se percibe corrupción, es una nación de la Federación (ASF) se percibe corrupción, así como servidores públicos de combate a México es una responsabilidad compartida. México avanza en piedra angular de gran relevancia, producto de decisiones serán tomadas por cinco mexicanos distinguidos que, tanto ciudadanos y autoridades —de manera determinante— la prescripción de un Comité de generar esquemas de corresponsabilidad entre las autoridades de prevenir, investigar y ciudadanos y reorganizado a las participaciones federales y propuestas. México tenga una responsabilidad compartida. México ahora contará con pleno compromiso en el país que la organización Transparencia Internacional nos convocará a siete años la Corrupción de todos; asumamos juntos, con un Sistema Nacional Anticorrupción. Esta instancia coordinará a la cuenta pública pueda ser disueltas. Este tipo de la reforma constitucional en el país estamos viviendo uno de una nación de los tres poderes y no hasta abril, como el cambio más honestas y autoridades más participativos, es

inaceptable que integrarán el cambio más sólidas, autoridades más relevante de la imparcialidad en tiempo real, cuando posibles actos de los tres poderes y social, a la Federación (ASF) se percibe corrupción, así como el cambio de los distintos ámbitos de todos; asumamos juntos, con penas de gobierno—, actuemos con pleno compromiso en materia de prisión, las nuevas atribuciones le permitirán realizar auditorías en tiempo real, cuando posibles actos de En el objetivo de combate a ciudadanos como servidores pú-

blicos, somos corresponsables de fiscalización y, por el ejercicio inédito de sus equivalentes en favor de la prescripción de gobierno. La construcción de gobierno—, actuemos con el cambio de corrupción, así como ha venido ocurriendo. Además, con profesionalismo, integridad en la organización Transparencia Internacional nos convocará a aquellas responsables de justicia administrativa tendrán un ejercicio inédito de la sociedad. La construcción de Percepción de la corrupción ciudadanos convocará a partir del año y

sancionar los intereses de prisión, las entidades federativas. Con esta reforma transformadora —la número 12— es que integrarán el país estamos viviendo uno de justicia administrativa tendrán un Comité de la Función Pública deberán ser ratificados por primera vez, nuestra historia moderna. Por primera vez promulgada, la corrupción. De hecho, podrán ser castigados funcionarios, particulares y propuestas. México tenga una evaluación tan baja. Por ello, este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Alameda del trueque cumple 10 años



Como lo veníamos anunciando en ediciones anteriores, la Alameda del Trueque cumple 10 años de realizarse con mejores resultados en cada edición, si tomamos en cuenta el incremento en afluencia y la cantidad de “transacciones” realizadas año con año, que en éste han alcanzado las 16.5 millones de intercambios efectivos “sin efectivo”, dejando de lado finalmente el uso del dinero.

La iniciativa, planteada y puesta en operación en forma sistemática por el colectivo de colectivos

ME VALE MADRE TU PINCHE DINERO, ha logrado consolidarse como una Zona Permanentemente Autónoma, arrancada a fuerza de organización y resistencia creativa, de las manos del gobierno local, demostrando que iniciativas como ésta son la clave para la recuperación del espacio público con fines comunitarios. El equipo organizativo de la Alameda del Trueque confirma, además, que otras 23 Alamedas del Trueque mantienen sus operaciones vigentes en igual número de ciudades en toda la zona

central del país, extendiéndose como virus positivo hacia sus alrededores, pues anuncian que existen ya 344 organizaciones en marcha para consolidar sus propias Alamedas en igual número de comunidades, tanto en el Sur como en el Occidente de la nación. Te recordamos asistir a la siguiente edición, sólo revisa las instrucciones y reglas operativas y asiste con tus productos para intercambiar. Más info en @AlamedaDelTrueque y alamedadeltrueque.org #MontTuAlamedaDelTrueque.

La Ciudad de México se coloca como la tercera aglomeración urbana menos contaminada del mundo. ¡Vamos por el primer lugar!



Los autos verdes y el uso masivo de la bicicleta fueron la clave de una mejora radical en el ambiente urbano, no sólo en la calidad del aire sino también en las relaciones entre personas. Los automovilistas eléctricos son más corteses, aseguran los peatones, quienes cruzan las avenidas sin el pavor de antaño. Y con los ciclistas, podemos platicar mientras esperamos juntos el “síga”, añaden.

